

ZARAGOZA CIUDAD ACOGEDORA

RETO 1 : Potenciar la Casa de las Culturas como espacio especializado de Acogida en la Ciudad de Zaragoza

OBJETIVO 1.

Fortalecer y reforzar los programas y servicios existentes de Primera Acogida

MEDIDAS:

1. Desarrollo de un Programa de Acogida que de manera integral aborde las distintas necesidades de la población extranjera que llega nuestra ciudad.
2. Atención social, información, orientación y asesoramiento especializado desde la Casa de las Culturas.
3. Inclusión en la tramitación de la prestación Ayudas de urgencia para situaciones generales los gastos ocasionados por la tramitación de documentación (pasaportes, traducciones, gastos notariales...) con el objeto de evitar la exclusión social.
4. Colaboración con el Gobierno de Aragón en el servicio de Asesoría jurídica para extranjeros
5. Potenciación del Servicio de Mediación y acompañamiento para la diversidad cultural.
6. Prestación del Servicio de intérpretes (Servicios municipales y entidades sociales)
7. Prestación del Servicio de Asesoría Psicológica (CMPS)
8. Desarrollo de acciones grupales que favorezcan la adaptación a la sociedad de acogida de las personas migradas que llegan a la ciudad de Zaragoza, haciendo especial referencia a colectivos más vulnerables.
9. Creación de talleres de mujeres migrantes generando espacios para promover la transformación de su situación.
10. Fomento del aprendizaje de español de forma continuada incorporando medidas de conciliación para facilitar el acceso de las mujeres y atendiendo a población infanto-juvenil.

OBJETIVO 2:

Facilitar alojamiento alternativo en situaciones de emergencia habitacional para personas recién llegadas a la ciudad y/o potenciales solicitantes de protección internacional

MEDIDAS:

11. Adjudicación de viviendas temporales por parte de la Sociedad Municipal de la Vivienda para atender las necesidades de emergencia habitacional para personas recién llegadas y/o potenciales solicitantes de protección internacional y seguimiento social
12. Coordinación entre Albergue Municipal y Casa de las culturas en la adjudicación de plaza en los distintos espacios habitacionales municipales en los supuestos mencionados anteriormente.

OBJETIVO 3:

Implementar y desarrollar nuevos programas de Acogida adaptados a las nuevas realidades.

MEDIDAS:

13. Desarrollo de acciones de apoyo y prevención de conflicto familiar, en el ámbito de los recién llegados vía reagrupación familiar, atendiendo de manera especial a menores de edad y mujeres.
14. Participación en el protocolo de acogida existente en los centros educativos dirigido a personas recién llegadas.
15. Participación en los proyectos dirigidos a población gitana proveniente de otros países (impartir formación, apoyo en el asesoramiento documental, interpretes, acompañamiento y mediación...)

16. Colaboración con la Administración autonómica en el marco del protocolo de Coordinación en la Acogida e Integración de personas de protección internacional (Talleres de ciudadanía y participación, etc), así como con las entidades sociales.
17. Impulso de acciones de acogida a personas de protección internacional en el ámbito competencial.

RETO II : Facilitar el acceso y visibilidad de los recursos y servicios de la ciudad.

OBJETIVO 1:

Visibilizar y difundir los servicios y programas existentes en la ciudad para su conocimientos

MEDIDAS:

18. Elaboración de una base de recursos online que sea de fácil acceso y actualización
19. Difusión de los servicios y recursos incorporando distintos canales y redes sociales

OBJETIVO 2:

Adoptar medidas para facilitar el acceso a los recursos de la ciudad

MEDIDAS:

20. Potenciar el servicio de traducción e intérpretes facilitando la traducción a varios idiomas de la información sobre el acceso a los Servicios Públicos esenciales

RETO III: Favorecer la formación en competencias sobre diversidad cultural.

OBJETIVO 1:

Desarrollar programas de formación dirigidos a profesionales de la administración local

MEDIDAS:

- 21 Formación continua ante nuevas realidades (situaciones de trata, protección internacional...) a los empleados municipales
22. Ampliación de la oferta de Cursos de idiomas para trabajadores municipales con atención al público

OBJETIVO 2:

Facilitar formación a la ciudadanía sobre competencias en diversidad cultural

MEDIDAS:

23. Desarrollo de cursos específicos sobre diversidad cultural dirigido a toda la ciudadanía
24. Incorporación de la diversidad en los cursos de formación del Ayuntamiento, aspectos como el género, la cultura, la edad... se tendrán en cuenta en la planificación y contenidos de los mismos

RETO IV: Establecer sistemas de apoyo y coordinación, así como programas transversales en materia de diversidad cultural entre los distintos servicios municipales.

OBJETIVO 1:

Implementar iniciativas de trabajo comunitario en materia de diversidad cultural

MEDIDAS:

25. Desarrollo de programas de prevención que favorezcan la cohesión social de la ciudad
26. Fomento de proyectos de carácter comunitario , territorializados y participativos, que contemplen las variables culturales y que sean capaces de generar procesos normalizados de integración social de toda la ciudadanía.

OBJETIVO 2:

Potenciar la mediación y participación ciudadana como herramienta fundamental en el ámbito de la diversidad cultural (tanto en población migrada como el población gitana)

MEDIDAS:

- 27. Puesta en marcha de una red de agentes comunitarios para estrategias transversales de mediación en el territorio

OBJETIVO 3:

Potenciar trabajo de prevención con menores y jóvenes

MEDIDAS:

- 28. Desarrollo de proyectos de intervención con segundas generaciones
- 29. Plan contra la pobreza infantil (consultar)
- 30. Plan Joven (lineas de acción consultar)

OBJETIVO 4:

Impulsar la adaptación de los recursos a población diversa mayor de 65 años.

MEDIDAS:

- 31. Fomento de la utilización de los centros de convivencia municipales por población diversa mayor de 65 años

RETO V: Impulsar políticas locales de empleo inclusivas que atiendan la diversidad cultural.

OBJETIVO 1:

Promover políticas que incentiven el espíritu empresarial de las personas migrantes y de etnia gitana, apoyándoles en el desarrollo de las competencias empresariales y facilitando su inclusión en las redes dominantes.

MEDIDAS:

- 32. Análisis del impacto de la economía sumergida en el sector de los cuidados en Zaragoza
- 33. Apoyo a la iniciativa para el acceso de empleadas de hogar al régimen general
- 34. Implementación de proyectos de innovación y emprendimiento

OBJETIVO 2:

Potenciar la utilización de recursos de empleo

- 35. Fomento de la utilización y adaptación de recursos de empleo local por parte de población migrada y gitana.

RETO VI: Promover iniciativas de alojamiento temporal que favorezcan itinerarios inclusivos con población diversa.

OBJETIVO 1:

Facilitar alojamiento alternativo en situaciones de emergencia habitacional

MEDIDAS:

- 36. Adopción de las medidas contempladas en el Plan de Atención a las Personas sin hogar y la Estrategia Municipal de Erradicación de la Infravivienda
- 37. Albergue, pisos ????

ZARAGOZA CIUDAD INTERCULTURAL

RETO I: Promover espacios para la interacción entre personas, grupos y comunidades diversas culturalmente

OBJETIVO 1:

Desarrollar acciones de sensibilización en materia de convivencia

MEDIDAS:

- 38 Desarrollo de Acciones de sensibilización en materia de convivencia, promoviendo valores de tolerancia y respeto a la diversidad cultural
- 39. Participación en la mesa de dialogo para la promoción de la tolerancia y la convivencia (espacio interreligioso)
- 40. Promoción de actuaciones que favorezcan la integración en los barrios y la cohesión social evitando la separación territorial de los colectivos

OBJETIVO 2:

Promover un servicio de dinamización de espacios públicos que contemplen la diversidad

MEDIDAS:

- 41 Planificación de actividades en espacios municipales que presten atención a la diversidad favoreciendo la interrelación de personas diversas
- 42. Apuesta por Fiestas sociales inclusivas
- 43. Promoción espacios de socialización compartida en los ámbitos cotidianos de todos los grupos de edad.
- 44. Elaboración de una estrategia que incorpore y visualice la diversidad cultural a la amplia agenda social, cultural, deportiva y de festejos diseñada por o en colaboración con el Ayuntamiento

OBJETIVO 3:

Trabajar en red y fortalecer la relación con todos los agentes implicados

MEDIDAS:

- 45 Participación activa en la Red de Ciudades Interculturales (RECI)
- 46. Puesta en marcha de Estrategias compartidas por diversos agentes implicados.
- 47. Creación de una Red de alianzas por la diversidad cultural entre Ayuntamiento y entidades publicas y privadas

RETO II: Prevenir e intervenir de manera precoz y coordinada con todos los agentes implicados en situaciones de conflicto cultural.

OBJETIVO 1:

Elaborar Planes de convivencia en centros, barrios... en espacios públicos, así como en espacios privados cuando tengan una implicación para la comunidad

MEDIDAS:

- 48. Impulsos del Servicio de Acompañamiento y Mediación Intercultural
- 49. Creación de equipos de Gestión de conflictos a nivel distrito
- 50. Programación de encuentros vecinales en los barrios por la convivencia en diversidad

OBJETIVO 2:

Intervenir de manera precoz, especializada y profesionalizada en situaciones de conflicto cultural

MEDIDAS:

- 51. Elaboración de un protocolo de actuación para abordar situaciones de conflicto cultural
- 52. Promoción de proyectos de intervención en el ámbito familiar y comunitario, ante conflictos donde la cuestión cultural es una variable fundamental.

RETO III. Potenciar la formación en materia de convivencia intercultural.

OBJETIVO 1:

Proporcionar formación especializada en gestión positiva de la diversidad

MEDIDAS:

- 53. Formación en prevención y atención a conflictos a los empleados municipales
- 54. Formación sobre ritos funerarios diversos al personal municipal y sobre los usos locales a colectivos de culturas diferentes en relación con la muerte
- 55. Formación a agentes sociales, asociaciones... en gestión positiva de conflictos

RETO IV: Potenciar un Ayuntamiento que apuesta por la diversidad cultural

OBJETIVO 1:

Incluir la perspectiva intercultural junto a la de género en el programa de actividades formativas, de sensibilización y divulgativas del Ayuntamiento de Zaragoza

MEDIDAS:

- 56. Discurso político institucional a favor de la diversidad cultural
- 57. Priorización de proyectos de entidades sociales que promuevan el conocimiento y el intercambio cultural
- 58. Creación de baremos sobre inclusión de la perspectiva de género y de diversidad cultural en los contratos, convenios, adjudicaciones...que lleve a cabo el Ayuntamiento con entidades sociales, empresas...
- 59. Elaboración de un Manual de estilo/glosario de terminología relacionada con la diversidad cultural, adecuada para la redacción de documentación municipal, interna y externa

ZARAGOZA CIUDAD TOLERANTE

RETO I: Eliminar los discursos y delitos de odio

OBJETIVO 1:

Desarrollar líneas de acción dirigidas a eliminar los discursos y delitos de odio

MEDIDAS:

- 60. Puesta en marcha de una “Oficina municipal contra la discriminación”
- 61. Coordinación con la Oficina Contra la Discriminación del Gobierno de Aragón y las Oficinas de Atención a las Víctimas en el marco del Consejo de Estado contra la discriminación

OBJETIVO 2:

Desarrollar foros de reflexión que generen conocimiento e investigación en la materia

MEDIDAS:

- 62 Puesta en marcha del Observatorio municipal del discurso del odio y la discriminación
- 63. Formación específica dirigida al personal municipal (cuerpos de seguridad, funcionarios, personal de gestión externa...)

RETO II. Potenciar la educación intercultural y contra la discriminación

OBJETIVO 1:

Impulsar la Estrategia Antirrumores dirigida a contrarrestar prejuicios, estereotipos y rumores que dificultan la interacción y el conocimiento mutuo

MEDIDAS:

- 64. Apuesta por la Estrategia antirrumores como herramienta contra la discriminación, y de participación y empoderamiento de la población.

OBJETIVO 2:

Desarrollar acciones de carácter educativo

MEDIDAS:

- 65 Promoción de acciones educativas en coordinación con los diferentes servicios municipales que prestan educación en el ámbito no formal (ludotecas, CTLs, Casas de Juventud, PIEEs, Centros Sociallaborales, UPZ...)
- 66. Desarrollo de proyectos y acciones educativas que puedan ser realizadas en los centros educativos de educación primaria y secundaria (caja de herramientas)

RETO III Trabajar la toma de conciencia de las víctimas sobre su situación de discriminación y dotarlas de herramientas de reconocimiento y acceso a los recursos.

OBJETIVO 1:

Desarrollar herramientas y recursos dirigidos a las víctimas de discriminación

MEDIDAS:

- 67. Elaboración de un Guía de No discriminación, guía de recursos//mapa de recursos facilitando el acceso a la misma para víctimas de discriminación. (Difusión en los entornos relacionados con denuncias, intervención social, entornos sanitarios y de atención a la población general)
- 68. Realización de Charlas de sensibilización a colectivos especialmente vulnerables

RETO IV: Sensibilizar y formar a la ciudadanía y agentes clave en materia de no discriminación.

OBJETIVO 1:

Promover la Igualdad de acceso a los recursos y sistemas de bienestar social (empleo, vivienda, salud, educación...)

MEDIDAS:

69. Diseño de Campañas genéricas de sensibilización, aprovechamiento y coordinación con los diferentes recursos de entidades, instituciones... dando cobertura en la difusión para lograr un efecto multiplicador de las acciones

OBJETIVO 2:

Difundir y dar a conocer la legislación en materia de no discriminación

MEDIDAS:

70. ???

RETO V: Trabajar proactivamente con los medios de comunicación prestando especial atención a los discursos en redes sociales y medios de comunicación como transmisores de una visión positiva de la diversidad

OBJETIVO 1:

Emitir recomendaciones, fomento de buenas prácticas y formación en el lenguaje que eviten el trato discriminatorio y la imagen negativa y estereotipada de la diversidad

MEDIDAS:

64. Elaboración de una Guía de buenas prácticas y manual de estilo de lenguaje para medios de comunicación
65. Diseño de Protocolos de actuación con los medios de comunicación
66. Puesta en valor de la convivencia intercultural a través de.....?

ZARAGOZA CIUDAD INCLUSIVA, ABIERTA Y PARTICIPATIVA

RETO 1: Trabajar en la inclusión de todas las formas de diversidad dentro de las fórmulas de participación ciudadana.

OBJETIVO 1:

Desarrollar una estrategia para aumentar la participación de las personas de origen extranjero y de orígenes diversos en la ciudad

MEDIDAS:

67. Fomento de la participación en el tejido asociativo, sindical y empresarial de la ciudad.
68. Realización de acciones dirigidas a aumentar la participación en las listas electorales que concurran a las elecciones que se realicen en el municipio.
69. Impulso de la participación en la red de espacios públicos y semi públicos de la ciudad, con especial atención a mujeres y jóvenes
70. Creación de una línea de ayudas específicas para fomentar la participación de las personas de origen extranjero y de orígenes diversos y la creación de espacios de convivencia intercultural en el tejido asociativo, sindical, empresarial y político de la ciudad
71. Programa de subvenciones destinadas al mantenimiento de asociaciones de personas inmigrantes y al desarrollo de programas interculturales.

OBJETIVO 2:

Incorporar la diversidad en los procesos de participación social en el diseño del espacio público

72. Revisión de la composición de los órganos formales e informales de participación existentes en el municipio desde una óptica de la diversidad cultural
73. Adopción de medidas para favorecer la diversidad cultural en los órganos, consejos y espacios de la ciudad
74. Creación de una Comisión de la diversidad cultural en el Consejo Sectorial de Acción Social
75. Búsqueda de fórmulas para potenciar la relación con las asociaciones de inmigrantes como interlocutores de los servicios municipales

OBJETIVO 3:

Mantener las fórmulas de participación de la Casa de las Culturas, ampliando la capacidad de acción a otras áreas de la actividad municipal

MEDIDAS:

76. Fortalecimiento del programa de Asociacionismo de la Casa de las Culturas
77. Emisión de dictámenes o recomendaciones de interés para otros servicios municipales
78. Modificación y actualización de la ordenanza municipal reguladora de la Casa de las Culturas

OBJETIVO 4:

Fomento de la participación en el ámbito de la juventud

MEDIDAS:

79. Desarrollar un plan educativo para la participación ciudadana con perspectiva intercultural en los espacios juveniles de educación no formal competencia del Ayuntamiento (PIEES, Casas de Juventud..)
80. Formación y el intercambio en el movimiento asociativo.

RETO II: Fomentar la ciudadanía activa y la participación ciudadana de toda la población.

OBJETIVO 1:

Facilitar en el ámbito de las competencias municipales el acceso a la nacionalidad española de las personas de origen extranjero residentes en la ciudad

MEDIDAS:

- 81. Información relacionada con nacionalidad
- 82. Formación que permita preparar las pruebas de acceso a la nacionalidad. (Cursos español A2 y CCSE)

OBJETIVO 2:

Fomentar la participación democrática en los sufragios locales y al parlamento europeo de las personas extranjeras con derecho a ello residentes en el municipio

- 83 Apoyo a campañas informativas sobre requisitos de participación electoral de las personas extranjeras.

OBJETIVO 3:

Diseñar estrategias para aumentar la participación de las personas de origen extranjero y de orígenes diversos en los procesos participativos puestos en marcha por el Ayuntamiento de Zaragoza (presupuestos participativos, elecciones de alcaldes de barrios rurales...)

MEDIDAS:

- 84 Campañas informativas que favorezcan el acceso a la participación.

OBJETIVO 1:

Continuar y reforzar los programas grupales de ciudadanía activa

MEDIDAS:

- 85. Planificación anual de sesiones grupales de ciudadanía adaptadas a las necesidades de cada momento.
- 86. Actuaciones de sensibilización y formación sobre los usos del espacio público y espacios compartidos.

RETO III: Potenciar e impulsar la creatividad, el arte y la cultura como vías de participación.

OBJETIVO 1:

Creación de espacios de encuentro, intercambio e interrelación de entidades culturales y personas artistas de origen diverso

MEDIDAS:

- 87. Impulso del trabajo en red para la creación de espacios de encuentro, equipamientos y el propio Ayuntamiento.
- 88. Realización de encuentros y acontecimientos interculturales o jornadas de convivencia entre diferentes culturas vinculadas al teatro, el cine, la música y la literatura, la fotografía, el dibujo, el arte, la gastronomía, etc, con debates abiertos sobre la dualidad de ser joven y tener un origen cultural diferente al español (Plan Joven)